



Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

**OFICIO N° 1141-2023/ST-CODISEC-MDPP**

**A** : Sr. Miguel Fernando LOSTAUNAU FUENTES  
Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana  
del MINITER (DGSC) – CONASEC.

**DE** : Ing. Hilda CHACCHA SUASNABAR  
Gerente de Seguridad Ciudadana y Encargada de la Secretaría  
Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

**ASUNTO** : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC de  
Puente Piedra, correspondiente al Tercer Trimestre del 2023.

**FECHA** : Puente Piedra, 12 de octubre del 2023

Tengo el honor de dirigirme a usted, presentándole el fraterno saludo del Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales alcalde de Puente Piedra, y el mío propio en mi condición de Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana, la presente es para remitirle el Informe de Evaluación y Desempeño de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, manifestando lo siguiente:

1.- **ANTECEDENTES**

**Base Legal**

Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, "Lineamientos técnicos Formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de acción distrital de seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana".

1.2 **Artículo 49.- Evaluación de Desempeño de los funcionarios.**

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los Informes formulados por las Secretarías Técnicas de las Instancias de Coordinación de Seguridad Ciudadana en el ámbito Regional, Provincial y Local, comunicará Trimestralmente a las máximas autoridades que conforman el Consejo





Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

**OFICIO N° 1141-2023/ST-CODISEC-MDPP**

**A** : Sr. Miguel Fernando LOSTAUNAU FUENTES  
Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana  
del MINITER (DGSC) – CONASEC.

**DE** : Ing. Hilda CHACCHA SUASNABAR  
Gerente de Seguridad Ciudadana y Encargada de la Secretaría  
Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

**ASUNTO** : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC de  
Puente Piedra, correspondiente al Tercer Trimestre del 2023.

**FECHA** : Puente Piedra, 12 de octubre del 2023

Tengo el honor de dirigirme a usted, presentándole el fraterno saludo del Sr. **Rennán Samuel Espinoza Rosales** alcalde de Puente Piedra, y el mío propio en mi condición de Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana, la presente es para remitirle el Informe de Evaluación y Desempeño de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, manifestando los siguiente:

**1.- ANTECEDENTES**

**Base Legal**

Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, "Lineamientos técnicos Formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de acción distrital de seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana".

**1.2 Artículo 49.- Evaluación de Desempeño de los funcionarios.**

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los Informes formulados por las Secretarías Técnicas de las Instancias de Coordinación de Seguridad Ciudadana en el ámbito Regional, Provincial y Local, comunicará **Trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo





Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), acerca del desempeño de sus representantes ante las Instancias de Coordinación Institucional regional y local, especialmente en relación con:

- a) Su asistencia a las Sesiones del Comité.
- b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicite el comité.
- c) Su participación en las Actividades realizadas en el marco de los Planes de Seguridad Ciudadana aprobados.

## 2.- ANALISIS

### 2.1 Respecto a la Evaluación de los Integrantes del CODISEC de Puente Piedra.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra 2023, cuenta con doce (12) miembros integrantes, siendo los siguientes:

- 1) Sr. Rennán Santiago ESPINOZA ROSALES, presidente CODISEC P. P.
- 2) Lic. Dinela CANTA CULLAMPE, Subprefecta de Puente Piedra.
- 3) Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ, Comisario Cía. Puente Piedra.
- 4) Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA, Comisario Cía. Zapallal.
- 5) Mayor PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA, Comisario Cía. La Ensenada.
- 6) Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA, Repr. Fiscal Ministerio Público.
- 7) Dr. Mauro VIGO ROLDAN, Representante de la UGEL N° 04.
- 8) Dr. Héctor MEJÍA CORDERO, Representante del hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"
- 9) Mg. Carla VERANO BULLON, Representante CEM Puente Piedra.
- 10) Sra. Jessica TORRES QUISPE, Coordinadora Distrital Juntas Vecinales P.P.
- 11) Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE Repr. Poder Judicial Puente Piedra.
- 12) Tte. Brig. Juan Antonio ADRIÁN SOLANO, Repr. Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150.



### 2.2 Asistencia a la Sexta (VI) Sesión Ordinaria y Juramentación del encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC.

Durante el Tercer Trimestre del 2023, asistieron a la Sexta Sesión Ordinaria y Juramentación del encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, así mismo se informa sobre los avances alcanzados en materia de seguridad ciudadana, a fin de adoptar nuevas acciones y medidas de seguridad. A la sexta sesión asistieron los integrantes miembros del comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra, que se menciona a continuación:





Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), acerca del desempeño de sus representantes ante las Instancias de Coordinación Institucional regional y local, especialmente en relación con:

- a) Su asistencia a las Sesiones del Comité.
- b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicite el comité.
- c) Su participación en las Actividades realizadas en el marco de los Planes de Seguridad Ciudadana aprobados.

## 2.- ANALISIS

### 2.1 Respecto a la Evaluación de los Integrantes del CODISEC de Puente Piedra.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra 2023, cuenta con doce (12) miembros integrantes, siendo los siguientes:

- 1) Sr. Rennán Santiago ESPINOZA ROSALES, presidente CODISEC P. P.
- 2) Lic. Dinela CANTA CULLAMPE, Subprefecta de Puente Piedra.
- 3) Cmdte. PNP Lidonil TORRES UGAZ, Comisario Cía. Puente Piedra.
- 4) Mayor PNP Edwin AYTE MENDOZA, Comisario Cía. Zapallal.
- 5) Mayor PNP Vanessa Magaly VALDEZ MAGUIÑA, Comisario Cía. La Ensenada.
- 6) Dr. Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA, Repr. Fiscal Ministerio Público.
- 7) Dr. Mauro VIGO ROLDAN, Representante de la UGEL N° 04.
- 8) Dr. Héctor MEJÍA CORDERO, Representante del hospital "Carlos Lanfranco Lahoz"
- 9) Mg. Carla VERANO BULLON, Representante CEM Puente Piedra.
- 10) Sra. Jessica TORRES QUISPE, Coordinadora Distrital Juntas Vecinales P.P.
- 11) Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE Repr. Poder Judicial Puente Piedra.
- 12) Tte. Brig. Juan Antonio ADRIÁN SOLANO, Repr. Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150.



### 2.2 Asistencia a la Sexta (VI) Sesión Ordinaria y Juramentación del encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC.

Durante el Tercer Trimestre del 2023, asistieron a la Sexta Sesión Ordinaria y Juramentación del encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra, así mismo se informa sobre los avances alcanzados en materia de seguridad ciudadana, a fin de adoptar nuevas acciones y medidas de seguridad. A la sexta sesión asistieron los integrantes miembros del comité de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra, que se menciona a continuación:



Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



3.- CONCLUSIONES

Los integrantes de CODISEC de Puente Piedra, vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 001-2014-IN.

4.- ANEXOS

- ✓ Cuadro de Evaluación del 3er. Trimestre del CODISEC de Puente Piedra 2023.

Cumplo con informar para los fines del caso,

Atte.

  
Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
ING. HILDA CHACCHA SUASNABAR  
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA